

Euzko Langilleen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos



Otto Kersten con el secretario general de ELA, Alfonso Etxebarria

OTTO KERSTEN, secretario general de la CIOSL:

“ELA tiene un gran futuro sindical”

ELAK etorkizun indartsua du eta, asko poztzen naiz Euskal Herriko sindikatoa hain ondo inkatua dagoela ikustea”. Hau da, Euskal Herriatik irten aurretik, CIOSL-eko Idazkari Nagusia den Otto Kerstenek eman duen eritzia.

Oso garrantzitsua da nazioarteko sindikaturik handienetako Idazkari Nagusia Euskal Herrian egotea. ELA-rekin egotea. Itxaropen handiz joan da, ELAK Euskal Herrian daraman lana ikusi eta gero. Berak esan bezala, seriotasunez eta pragmatismoz dihardute euskal sindikalistek. ELA, Euskal Herriko langile guztien sindikatoa da. Indartsuena.

Otto Kersten, secretario general de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CIOSL), ha venido a Euskadi exclusivamente a estar con los responsables Confederales, Comarcales y de Federaciones de ELA al objeto de conocer personalmente la realidad de ELA y abordar las cuestiones más importantes de la actual situación sindical tanto a nivel de Euskadi como de todo el Estado español.

Su sola presencia muestra el interés y reconocimiento del sindicalismo mundial de la realidad de ELA. Las conclu-

siones a las que ha llegado después de un apretado programa de trabajo corrobora las grandes posibilidades de que ELA se consolide definitivamente como sindicato mayoritario de Euskadi.

En la rueda de prensa mantenida al final de su estancia entre nosotros Otto Kersten ha resaltado dos aspectos muy positivos para ELA. De un lado ha dicho que ha podido constatar el gran avance, imprevisible para ellos mismos, que ha tenido ELA. Para el secretario general de la CIOSL hay varios factores que avalan este juicio: montar una caja de resistencia, cubrir con locales todas las zonas industriales de Euzkadi y llegar a la tasa de

afiliación alcanzada sólo son posibles cuando se ha hecho un trabajo serio y sistemático.

De otro lado una vez finalizada la estructura organizativa de ELA y los planes inmediatos para desarrollar ésta, Kersten ha expresado que ELA es un sindicato moderno con un sentido de eficacia y pragmatismo que está ya recogiendo resultados.

Otto Kersten no ha marchado defraudado de su visita a Euskadi, de sus contactos con ELA, lo ha dicho muy claro: “Estoy muy satisfecho de lo que he visto y oído. He visto potencia, he oído planes que demuestran que en ELA hay futuro sindical”.

NI QUEREMOS, NI PODEMOS, SR. MINISTRO

A continuación del Consejo de Ministros del día 6, jueves, el titular de la Presidencia, señor Otero Navas dijo a la prensa, según Europa Press, en torno a la negociación con las Centrales Sindicales, que el Gobierno quiso exponer a las Centrales la situación económica y las medidas a adoptar, pero las centrales “no han querido o no han podido firmar un pacto”. La frase del ministro arroja una nueva paletada de carbón a la campaña que ciertos medios han encendido con el objeto de cargar sobre los trabajadores y sobre las Centrales Sindicales la responsabilidad de una situación por cuya solución todos claman. Sobre la actitud del Gobierno respecto a las Centrales Sindicales aportan una significativa claridad las frases del ministro de Comercio en una larga entrevista a “Cuadernos para el Diálogo”: “No hay alternativa al programa económico que va a establecer el Gobierno de UCD. Las leyes económicas son unas y nadie puede cambiarlas. Por mi parte desconfiaría mucho en este momento de las soluciones novedosas”. Ahí queda esa frase como modelo de dogmatismo inspirador de una actitud. Las “soluciones novedosas” son, a no dudar, las que proponemos los trabajadores y las Centrales Sindicales a partir de supuestos en los que se basa el servicio a la mayoría del pueblo y no al interés de unos reducidos grupos. Nada de extraño que nuestras propuestas despierten la desconfianza y aún la hostilidad de UCD y su Gobierno. Tampoco hay que extrañarse de que a las Centrales no nos tiene un pacto propuesto desde esas intenciones y con ese dogmatismo. No podemos firmar ese pacto, así propuesto, porque constituiría una traición a la clase trabajadora cuyos intereses defendemos. El Gobierno conoce, porque las Centrales ya se lo han expuesto, las razones por las que no aceptamos un pacto que se nos propone con características de imposición. El Gobierno ni ha informado de sus planes económicos a las Centrales, ni ha puesto las cartas sobre la mesa, ni ha atendido las exigencias básicas de las Centrales que podrían hacer viable un diálogo. Las Centrales, hay que decirlo, no han descubierto en el Gobierno signos de voluntad negociadora respecto a ellas. Parece que todo lo relacionado con las Centrales Sindicales se le ha atravesado en la garganta al Gobierno-UCD. A la política de suplantación y control directo y total sobre los Sindicatos en la época de la dictadura, ha sucedido una política de libertad limitada, de retardamiento sistemático del proceso institucional sindical y de control indirecto sobre las Centrales. En estas condiciones, y mientras no cambien, ni podemos ni queremos firmar un pacto, señor ministro

El “Pacto” de la Moncloa

Enero-agosto: Subida precios 20,8 %



Derecho a la información en la empresa

Astilleros Españoles: Una crisis que se masca

ELA^{STV}

ELA-STV está adherida a:
 Secretariados profesionales de industria (SPI): Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y Similares (FITPAS)
 Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA)
 Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Telecomunicaciones (IPCTT)
 Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET)
 Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM)
 Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM)
 Federación Europea de Metalúrgicos (FEM)
 Federación Internacional de Trabajadores de Textil, Vestido y Cuero (FITVTC)
 Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF)
 Federación Internacional del Sindicato de los Trabajadores de la Industria Química y de Industrias Diversas (ICF)
 Secretariado Internacional de Sindicatos del Espectáculo

Publicación: ELA-STV (Consejo Nacional)
 Edita: Alfonso Erxeberria
 Director: J. Elorrieta
 Redactores: V. Bengoa, J. Larrañaga
 Imprime: Iparraguirre, S. A.
 Carr. Bilbao-Galdácano, Edificio Arzubi, Bolueta-Bilbao

Comité Nacional

El Comité Nacional celebró el día 12 la reunión ordinaria correspondiente al mes de Octubre en la que se abordaron distintos temas referentes a la situación sindical actual y perspectivas de futuro, así como aspectos relativos al funcionamiento y necesidades de la organización.

El tema más importante fue, sin duda, el referente a las próximas elecciones sindicales previstas para Noviembre.

El Comité Nacional entendió que estas elecciones deben servir para que ELA dé la medida de su implantación y fuerza organizativa, y pueda demostrar su carácter mayoritario. Por todo ello se aprobó un plan global cuya realización exige el esfuerzo de todos. En síntesis, el plan — que aborda diversas tareas — está orientado a que todo trabajador de Euskadi sea consciente de la importancia que tiene el participar en unas elecciones sindicales libres y conozca ELA y su alternativa. En este plan se va a dar una importancia especial a todos los cursillos a nivel de em-



presa para explicar el mecanismo electoral y analizar la estrategia más adecuada en cada caso.

En relación a las cuestiones de administración y formación, Bereciartua y Zinkunegi —responsables nacionales respectivamente— informaron detalladamente de las mismas. Los problemas administrativos ocasionados por el gran ritmo de afiliación han sido solventados en gran parte, habiéndose puesto ya

en circulación la nueva hoja de afiliación diseñada para ser utilizada directamente por el ordenador. En cuanto a la formación, se aprobó un programa de aplicación inmediata, enfocado a la acción sindical para los cuadros y otro programa más completo, con una implantación escalonada.

El Comité Nacional fue informado de los contactos y actividades efectuados por la oficina de Madrid, así como de la celebración en la segunda quincena del mes de los congresos de la CMT y SOC al que van a asistir en representación de ELA el vicepresidente y el secretario general.

TXOKOAN

El Delegado Sindical

En los países donde existe libertad sindical se da —por mínima que sea— una regulación más o menos flexible que establece el funcionamiento y grado de representatividad de los organismos de los trabajadores y de sus representantes en el interior de la empresa. En el número anterior hacíamos referencia a la sección sindical, organismo a través del cual se canaliza la representatividad sindical. En este número vamos a definir la figura de los delegados sindicales.

Cada sección sindical de empresa nombra, en función del número de afiliados y siguiendo las normas establecidas o acordadas, uno o varios delegados sindicales para que la representen ante la patronal.

Las funciones del delegado sindical no son incompatibles con las del delegado del personal nombrado por todos los trabajadores y no sólo por los afiliados de cada sección sindical. Por el contrario, la figura del delegado sindical es más importante que la del delegado del personal, dado que el primero desarrolla las actividades de reivindicación, etc., mientras que el segundo únicamente

supervisa el cumplimiento de los acuerdos y el correcto funcionamiento de los diferentes comités, seguridad e higiene, etc.

Los delegados sindicales disponen de un estatuto que da a sus actividades diversas garantías, además de unas horas pagadas para el ejercicio de las mismas. La garantía quizás más importante, es la relativa al despido, que no puede efectuarse sin la aprobación normalmente de los inspectores de trabajo. Esta garantía contra el despido le cubre incluso cuando ha cesado en sus funciones.

En cuanto a las horas de trabajo remuneradas, éstas suelen depender del número de trabajadores, concediendo en cada caso un número a cada sección sindical que lo distribuye entre los delegados sindicales que tenga.

A modo de ejemplo podríamos decir que los delegados sindicales de cada sección pueden disponer, en conjunto, de 15 horas/mes en Francia. En ningún caso suele computarse como horas no trabajadas y abonadas las utilizadas para participar en reuniones convocadas por la patronal.

Locales de E. L. A. - S. T. V.

SECRETARIA GENERAL
 Euskalduna, 11-1.º dcha. - Apdo. 1.391
 Bilbao -8
 Telef. 444 25 04 - 444 25 54

OFICINA EN MADRID
 Alberto Alcocer, 32-6.º E
 Madrid -16 Telef (91) 458 74 30

ARABA VITORIA - Fueros, 31-1.º izda
 Telef. 251222
 AMURRIO - Elejondo, 25-1.º
 SALVATIERRA - San Jorge, 16-2.º
 BIZKAIA BILBAO - Barroeta Aldamar, 3-2.º dcha.
 Telef. 424 13 00 - 424 13 09
 BARAKALDO - Gral. Sanjurjo, 28-2.º dcha.
 Telef. 438 66 00 - 438 66 06
 BASAURI - Gral. Mola, 18-1.º
 Telef. 449 45 04
 DURANGO - Barrencalle, 28-2.º dcha.
 Telef. 681 28 28
 ERANDIO - Río Seco, 5-1.º D
 Telef. 447 07 00
 LEMONA - Zubisiku, 6
 SESTAO - Rivas, 32-1.º dcha.
 Telef. 426 15 00 - 426 15 09
 SODUPE - José Miguel de Oregui, 9-2.º
 GERNIKA - Señorío de Bizkaia, 6-3.º dcha.
 Telef. 685-28 08
 ALGORTA - Sarrikobaso, 5-1.º dcha.
 SAN SALVADOR DEL VALLE - Vicente Ribas, 7-2.º izda.
 SANTURZE - Capitán Mendizabal, 26-1.º dcha.
 GIPUZKOA SAN SEBASTIAN - San Martín, 53-4.º
 Telef. 46 16 88 - 46 18 77
 Reyes Católicos, 9-2.º izda. - Apdo. 971
 Telef. 45 95 91
 ANDOAIN - Mayor, 46-1.º

ATAUN - Grazina Berri
 AZKOITIA - Mayor, 49-1.º
 AZPEITIA - Santiago, 6 bajo
 Telef. 81 34 46
 BEASAIN - San Ignazio, 9 bajo
 BERGARA - Torrekua, 3 bajo
 EIBAR - Ubitxa, 5 bajo
 telef. 71 80 51
 GETARIA - San Roke, 2 bajo
 IRUN - Santiago, 44 bajo y 1.º
 LEGAZPIA - Patricio Etxebarria, 1-1.º
 MONDRAGON - Zarugalde, 42 bajo
 PLACENCIA - Rabal, 15-1.º
 RENTERIA - Viteri, 14-1.º
 Telef. 51 27 91
 TRINTXERPE - Pescadería 13 bajo
 Telef. 39 93 11
 ZARAUZ - Plaza de los Fueros, 12 bajo
 ZUMARRAGA - Jai Alai, 3-2.º C
 Telef. 87 18 37
 ZUMAIA - San Pedro, 10-2.º
 ARETXABALETIA - Otalora, 8-1.º dcha.
 TOLOSA - Oria, 3-2.º dcha.
 HERNANI - Avda. de Navarra 16,4.º
 Telef. 55 28 65
 NAFARROA PAMPLONA - Navas de Tolosa, 5-2.º izda.
 Telef. 25 77 00 - 25 77 04
 ESTELLA - Pui, 24 bajo y 1.º
 TUDELA - Yanguas y Miranda, 4-1.º

Locales en Preparación

ARABA: Llodio
 BIZKAIA: Amorebieta, Galdakao, Portugalete, Sondika, Iurre, Zamudio, Mungia, Elorrio.

GIPUZKOA: Elgoibar, Lazkao, Lasarte, Oñate, Pasajes.
 NAFARROA: Alsasua

Reunión del Comité Ejecutivo de la C. E. S.

El pasado 29 y 30 de Septiembre, tal como estaba anunciado, tuvo lugar en Ginebra, la reunión del C. E. de la CES (Confederación Europea de Sindicatos) a la que asistió el vicepresidente José Miguel Leunda como representante de ELA-STV.

La importancia de esta reunión se refleja tanto en los acuerdos adoptados (estatuto de comportamiento de las empresas multinacionales, etc.) como por el número de representantes de los asistentes, ya que prácticamente las confederaciones allí presentes estaban encabezadas por los presidentes o secretarios de las mismas.

El representante de ELA mantuvo entrevistas con el secretario general de la CES y con los presidentes y secretarios generales de los sindicatos nórdicos, alemán, belga y holandés. Asimismo, mantuvo conversaciones con los secretarios de las federaciones internacionales de Alimentación, Agricultura y Metal



Irakurleak Idatzi (Cartas)

Consolidar Posiciones

Trabajo en una de tantas empresas en que las relaciones empresa-trabajadores se han llevado al margen del Vertical, desde hace varios años.

Por medio de la presión, la lucha o la negociación y, a costa de sacrificios personales y colectivos, hemos

conseguido una situación "de hecho" en la empresa que nos permite hacer propaganda sindical, reuniones de las secciones sindicales, asambleas, tiempo libre para la actividad de nuestros representantes, dentro de la jornada de trabajo... y un convenio y condiciones de trabajo que la sitúan entre las mejores del sector.

Podemos decir sin triunfalismos ni autocomplacencias huecas que, a nivel de empresa, disfrutamos de algunos frutos de la lucha. Llegado el momento en

el que se prevé van a dictarse una serie de disposiciones legales a las que pueda ser interesante acogerse, la tentación y el error puede ser el querer aferrarse a fórmulas que, si en un tiempo y en otras circunstancias fueron válidas, ahora no resultan las mejores. Consolidar las posiciones conquistadas y avanzar es progresar.

El convertir unas situaciones "de hecho" en otras que tengan el respaldo "de derecho" es un avance importante y que, desde luego, es resultado de una

lucha y una conquista del conjunto de la clase obrera. No es un generoso regalo.

El encerrarse en el marco estrecho de una empresa, tratando de crear un "oasis progresista" dentro del sistema capitalista es lo más contrario respecto a la necesaria solidaridad de clase. Además podemos caer en un peligrosos aislamiento que nos llevará a riesgos evidentes para nosotros mismos.

Hoy debemos impulsar y desarrollar unos vínculos entre las empresas y el sector correspondiente a tra-

vés de una articulación que garantice entre la eficacia y la estabilidad. Hoy debemos potenciar la lucha obrera a través de su instrumento más propio: las Centrales Sindicales.

Renunciar a ello es correr riesgos innecesarios y perfectamente evitables.

Xabier Unzueta

Agradecimiento

Casi simultáneamente.

he recibido los dos primeros números de vuestra publicación, que he leído con todo interés. Creo sinceramente que para mí supondrá un valioso elemento de trabajo en mi tarea parlamentaria.

Al agradeceros vuestra atención os deseo también éxito en vuestro empeño, uno de los más importantes en la común tarea de reconstruir nuestro Pueblo. Un cordial saludo.

Juan M.ª Vidarte



El "Pacto" de la Moncloa

El llamado Pacto de la Moncloa acordado, en su primera parte, los días 8 y 9 de este mes entre el Gobierno y los partidos ha alterado el pulso de las Centrales Sindicales. No era necesario ser profeta para anunciar que la operación daría resultado, ni hay que extrañarse que no pocos lo califiquen de acto histórico. No seremos nosotros quienes restemos importancia al "Pacto", aunque queden muchos cabos sueltos y lo acordado apenas rebasa la línea de la formulación de intenciones.

No puede, aunque el momento sea grave, no puede falsearse impunemente el mecanismo social en la forma que lo viene haciendo el Gobierno y parte de la oposición en relación a la realidad trabajadora y sindical. Hasta el día 14 del pasado mes de septiembre existían contactos, aunque en forma irregular y bastante arbitraria por parte del Gobierno, entre los sindicatos y la administración. El día 14 de septiembre las Centrales Sindicales manifestaron en forma conjunta las condiciones que consideraban necesarias para establecer una negociación; la Administración prometió pasar a las Centrales para su estudio el proyecto de medidas económicas de urgencia elaborado por el Gobierno. Esta promesa no ha sido cumplida. No se ha proporcionado ninguna explicación a las Centrales. El Gobierno ha olvidado a las Centrales y en maniobra, no ajena a algunos partidos de la oposición, ha cambiado de estrategia. El Gobierno Suárez siempre ha sentido incomodidad, falta de tacto o franca animadversión en relación a los Sindicatos. En un momento en que el interés general postulaba la puesta en marcha rápida y eficaz de los mecanismos normales en una democracia el Gobierno-Suárez se ha dedicado a

"Menos diez"

Del comunicado final acerca de las medidas sobre saneamiento y reforma económica, destacamos el capítulo correspondiente a salarios:

Crecimiento de la masa salarial en cada empresa hasta un 20% durante 1978, de forma que computando los aumentos por antigüedad y ascensos, se llegue a un incremento total del 22% con un tratamiento favorable a los salarios más bajos. Esta norma podrá revisarse si el índice de precios supera el nivel anual medio previsto en un 22%. Para garantizar el cumplimiento de esta forma, se estudiará y concretarán las posibles medidas que permitan las retirar las ayudas crediticias y fiscales a las empresas donde no se respete, así como para autorizar, en su caso, la reducción de la plantilla hasta un 5% de sus efectivos, en aquellas en los que se supere los niveles salariales antes indicados.

firmar un pacto y responsabilizarlos de mil anomalías que se producen en la vida laboral del Estado. Se ha hecho lo imposible por desvirtuar y desacreditar el sindicalismo independiente de clase. Y se ha pretendido controlar la dinámica sindical a través de los partidos políticos. Ahí está la clave de la reunión del día 8 y 9 en la Moncloa. Crear, de acuerdo con los partidos un marco de medidas económico-sociales, al que tengan que someterse las Centrales Sindicales. Estos acuerdos serán comunicados, no negociados, sino simplemente comunicados a las Centrales. No solamente tratan de situar a las Centrales fuera del lugar que les corresponde en un juego democrático, sino también de aprovechar y acentuar los lazos de dependencia que pudieran existir entre algunas centrales respecto a determinados partidos. Por todo ello este "Pacto" de la Moncloa, considerado por algunos retardar y obstaculizar el desarrollo de las Centrales Sindicales, pieza clave de esa pretendida democracia, a culparles de no querer avenirse a

como el esperado acuerdo político para sacarnos del pozo en el que nos sumiera la política maniobrera de Suárez, provoca en un verdadero sindicalista un profundo malestar. Y proporciona, por lo menos, una buena oportunidad para testimoniar sobre el papel y la función del sindicalismo en un normal juego democrático: una función irremplazable e independiente de defensa, de reivindicación y de proyecto social y político al servicio directo de los trabajadores ajeno a toda hipoteca a proyectos o acuerdos elaborados o firmados a sus espaldas. En las Leyes Fundamentales de la dictadura se definía el sindicalismo vertical como instrumento de la política económica del Gobierno. Nuestro propósito es "romper" con ese vergonzoso pasado y no permitir que se reproduzca en ninguna de sus variantes. Con ocasión del "Pacto" de la Moncloa, ELA declara solemnemente que no se siente representado ni directa ni indirectamente por ninguno de los asistentes ni vinculado por los acuerdos firmados.



Ofensiva patronal

La patronal, los empresarios, están lanzados al ataque. Su embestida se produce en varias direcciones. Uno de los puntos más insistentemente trabajados está inspirado por el interés en crear un clima de miedo: Estamos al borde del abismo, aquí puede suceder cualquier cosa... Se han movilizado para sembrar miedo a voleo en declaraciones, comunicados, entrevistas... Por eso, y es otro punto de su campaña, apelan a la sensatez y a la responsabilidad de los trabajadores: los sindicatos tienen que poner orden, moderación, disciplina en las reivindicaciones y en las actuaciones de los trabajadores (Así de paso desfiguran a su conveniencia la función del sindicalismo). Presionan con dureza y sin reparos sobre la Administración y sobre las instancias superiores del Estado. Se oponen descaradamente a la amnistía laboral. Se apropian de palabras solemnes como democracia, justicia, libertad... y las ponen al servicio de sus intereses muy particulares, restringiendo, manipulando, prostituyendo su contenido.

Una muestra clara de la agitación de los empresarios —los empresarios no son inmunes a la agitación y a los agitadores— lo constituye el telegrama enviado al Gobierno y al Rey, y a la amplia declaración hecha al país por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). En esta última declaración se vierte una afirmación de extrema gravedad: "Como no existe convivencia pacífica ni libertad si no está el orden garantizado, el Gobierno debe impedir todas las acciones injustas de fuerza y de coacción, vengan de donde vengan —incluso del propio Gobierno, como podría ser una amnistía laboral impuesta— utilizando los medios legítimos que posee un Estado democrático para preservar el bien común que es la libertad, de la que son expresión el derecho de acudir al trabajo y realizarlo libremente, así como el de iniciar cualquier empresa".

Invitamos a todos los trabajadores a leer con detención las líneas anteriores reveladoras de la verdadera mentalidad de nuestros "demócratas" empresarios.

Los trabajadores defendemos en esos momentos dos derechos elementales: el derecho y la seguridad en el empleo y el mantenimiento de los rines de vida. Nos responsabilizamos del contexto social en el que vivimos y actuamos, pero no estamos interesados en mantener ni en reproducir situaciones pasadas. Nuestro proyecto social en modo alguno coincide con el de los empresarios. Democracia, libertad de contratación, orden, bien común, necesidades reales del país, acciones injustas de fuerza y coacción... no tienen el mismo significado en sus papeles y en los nuestros, en sus intenciones y en las nuestras. Con frecuencia con palabras parecidas nos movemos en mundos de pensamientos distintos. Los empresarios, por ejemplo, consideran que los Sindicatos sirven para disciplinar a la clase obrera, piensan que constituyen un elemento de orden, de "su" orden. Y no. Las Centrales Sindicales son organizaciones de los trabajadores; tampoco a nosotros, los trabajadores, nos favorecen los intentos aislados, las acciones individuales, las escaramuzas sueltas. Nos organizamos, nos disciplinamos para mejor defender nuestro orden, nuestros intereses y ser más eficaces en la reivindicación de nuestros derechos. El impulso y la fuerza sindical organizada se dinamizará en una perspectiva y en una dirección opuesta a los intereses de los empresarios. Las elecciones Sindicales clarificarán la situación en el sentido de que los frentes serán más claros y la confrontación más fuerte. Desde distintos sectores se expone la necesidad de alcanzar un consenso social. Los trabajadores pensamos que el consenso básico está en el acuerdo sincero por una democracia y plantear en ella con libertad los conflictos inherentes a una sociedad de libre mercado.

HEMEROTECA

A quien sirve UCD

"Informaciones"

El único peligro que puede en estos momentos alterar la estabilidad y el fortalecimiento de la UCD es una lucha ideológica por la preeminencia en su seno... La UCD tiene que ser un partido donde se equilibren los diferentes intereses que representan las clientelas de sus parlamentarios...

¿Qué intereses son los que hay que poner de acuerdo dentro de la UCD? Puede usted deducirlos, si analiza el origen y el voto de la UCD. Es básicamente un voto masivo de clase media, y uno marginal de clase alta, con matices más liberales o conservadores, según sea urbano o rural. Obviamente, el programa de la UCD tiene que ser un programa fundamentado en la defensa de los intereses de la clase media. Hoy, por el problema del infantilismo ideológico, estos intereses se encuentran gravemente amenazados. Naturalmente, hay que reestructurar el programa para fomentarlos adecuadamente.

(Entrevista con don José Ramón Lasuen. Consejero del presidente Suárez.)

La crisis de la clase dominante

Ante una tal inflación de crisis hay muchos españoles que empiezan a sentirse un tanto aturridos y empieza a generalizarse un cierto

clima de temor (de efectos políticos insospechados), al tiempo que crece la confusión sobre el significado y alcance de tantas crisis sobre las que se habla.

¿Pero qué es lo que realmente está en crisis en nuestro país? ¿Cuál es el elemento fundamental de nuestra crisis sobre el que gravitan todos los demás? Ciertamente, si profundizamos en las raíces sociales de nuestra situación, más allá de la anécdota y de las superficialidades, nos podemos dar cuenta de que lo que realmente se encuentra en crisis en el país es la clase dominante. Y ahí está la verdadera raíz de tanta crisis... La verdad es que ineficacia fundamental ha estado en no haber sabido crear una situación viable en nuestro país... Ahora, la impresión que dan nuestros gobernantes y la clase dominante en general es que no saben que hacer: sus tinglados económicos, "cogidos con pinzas", amenazan con derrumbarse; sus planes y replanes de recuperación económica no convencen y su incapacidad para generar situaciones políticas y económicamente viables queda una vez más, al descubierto... Pero lo que no está claro es que vía es posible para efectuar los cambios necesarios sin peligro de graves involuciones políticas... Ciertamente el actual equilibrio de fuerzas hace imposible pensar en soluciones impuestas por ningún sector social... Por ello todo el que analiza fría y objetivamente nuestra situación, llega a la conclusión evidente de la necesidad de un acuerdo socio-político de amplio consenso.

JOSE FELIX TEZANOS

Del texto de la carta remitida por el presidente Suárez a los portavoces de los grupos parlamentarios:

La especial delicadeza del momento que atraviesa nuestro país aconseja, a mi juicio, una mejor comunicación entre partidos políticos con representación parlamentaria a efectos de realizar la consideración de un posible acuerdo que, si bien de características parciales y horizonte parcial limitado, pudiera resolver una serie de aspectos básicos por parte de todas las fuerzas políticas, que nos permita avanzar en el proceso de consolidación de la democracia...

Este acuerdo podría comprender un plan de excepción, de sane-

amiento y reforma económica, la adecuación a la realidad sociopolítica de nuestros país de una serie de disposiciones legales modificadoras de determinados aspectos (Código Penal, Orden Público, medios de comunicación social del Estado, etc.) claramente incompatibles con el camino democrático emprendido, y que permitan unas mínimas reglas de comportamiento para que los distintos poderes del Estado ejerzan sus funciones en plenitud...

Al hacer esta convocatoria me parece interpretar el sentimiento manifestado en diferentes ocasiones por todos los líderes políticos en el sentido de dar un impulso a la normalidad democrática.



Los trabajadores por el puesto de trabajo

Amenaza de cierre en "La Aeronáutica"

A finales de septiembre, la empresa comunicaba a los trabajadores que dado el pasivo económico, que alcanzaba los 380 millones, y la pérdida mensual de 11 millones, no era posible mantener por más tiempo tal situación y comenzaban los trámites que podrían desembocar en el cierre de la empresa.

Con el mejor estilo demagógico ofrecía que los trabajadores se hicieran cargo de ella si les parecía viable el seguir adelante.

Esto ocurría en "La Aeronáutica, S. A.", situada en Zorrozaurre; con 400 trabajadores en plantilla; con una producción mensual entre 1.600 y 1.700 metros cúbicos de tablero contrachapeado, aparte del aglomerado, con los talleres trabajando a tres turnos; con un rendimiento medio situado entre 98,5 al 100; con unos salarios bajos, sujetos este año a un laudo que decepcionó a los trabajadores.

Esto ocurría en "La Aeronáutica, S. A.", cuyos propietarios, la familia Valdés, están en posesión de la Orden de Beneficencia además de ser grandes accionistas de multi-

ples empresas y de una valiosísima colección de obras de arte.

Unos propietarios que deben hacer frente a sus responsabilidades con todas sus consecuencias. Ya tuvieron sus toques de alarma en 1975, cuando desde marzo a diciembre todo el personal trabajaba sólo tres días percibiendo el sueldo íntegro. Y en marzo del 76 se produce una reducción de plantilla y jubilaciones anticipadas que afectaron a unos 80 trabajadores.

La mala gestión, la falta de visión comercial, el no haber adoptado adecuados servicios de producción, unido a un estilo inflexible y personalista, ha sido una constante de la dirección.

Deseos de salir adelante
Ante la situación crítica

existente se ha formado una Comisión Gestora formada por representantes de sindicatos y técnicos de la misma empresa que ha elaborado un informe muy detallado en el que se recoge la posibilidad de salir adelante, evitando el cierre, tomando una serie de medidas.

Varias propuestas hechas por los trabajadores no han obtenido respuesta, pero se lucha intentando buscar las soluciones menos gravosas para los intereses del trabajador y obligar a la empresa a hacer frente a sus responsabilidades.

Por su parte ELA, y otras centrales, por medio de sus expertos económicos y jurí-

cos realizan sus investigaciones e informes en apoyo de una solución justa para la clase obrera.

El 10 de octubre se ha sido declarado en suspensión de pagos y a la hora de redactar la nota existe una expectación no exenta de esperanza ante la reunión convocada por la empresa para el jueves día 13.

Una situación tensa, angustiosa, dramática, es la que viven 400 trabajadores y sus familias con el convencimiento de que no deben ser víctimas de una situación de la que ellos no son responsables en absoluto.

XABIER UNZUETA

Babcock Wilcox

Coordinación y unión obrera

Medidas económicas no adoptadas en su momento, la complicidad de una legislación que ampara el enmascaramiento, en provecho de la irresponsabilidad de los "responsables", de los problemas y situaciones reales económicos y sociales, han llevado a los trabajadores de Babcock a una situación que reclama, por su gravedad, la atención y la solidaridad de todos los trabajadores.

La empresa nos adeuda a cada trabajador del orden de las 90.000 ptas., lo que hace un total de 450 millones. Pero la incapacidad de la empresa por encontrar soluciones ha creado en nosotros la angustia consiguiente a la inseguridad en que vemos nuestro puesto de trabajo.

La prolongación de una situación profundamente preocupante nos ha llevado a cuatro mil de los cinco mil trabajadores a encerrarnos la noche del 13 al 14 en los pabellones que la empresa tiene en Galindo (Sestao). En un amplio comunicado hemos hecho pública una vez más nuestra pre-

ocupación y nuestra llamada. Creemos que en el momento actual de crisis generalizada hay que superar el marco de cada empresa y alcanzar la coordinación con el resto de las empresas en situación parecida. Coordinar también la acción de las centrales sindicales y mantener una información permanente, dirigida a todos los trabajadores, del desarrollo de los acontecimientos. Y presionar directamente a la Administración y al Gobierno exigiendo soluciones.

En asamblea de trabajadores hemos decidido la vuelta al trabajo hasta el lunes día 17. El lunes, con la respuesta que nos de el Consejo de Administración de Babcock, decidiremos nuestra postura. Hoy, día 14, nos reuniremos con las centrales sindicales, y también con parlamentarios vascos, lo mismo que con el gobernador civil, para movilizarlos en la búsqueda de solución a un problema que puede tener eco en amplios sectores de la clase obrera.

F. LOIZAGA

Gasolineras de Guipúzcoa
Al fin se consiguió

La comisión negociadora del convenio de las gasolineras de Guipúzcoa, en la que están presentes ELA-STV, USO, UGT y CC. OO. en reunión celebrada el pasado sábado decidió declarar la huelga de todos los trabajadores del sector a partir del 14 del presente mes de octubre.

Dicha decisión fue acordada al haberse paralizado las negociaciones que se llevaban a cabo al objeto de homologar para Guipúzcoa el Convenio Interprovincial de Gasolineras, toda vez que los patronos admitían el mismo, pero se

negaban a pagar la retroactividad, salvo que CAMPSA les incrementase la comisión el 21 de octubre.

La comisión negociadora consideró la propuesta de la patronal como una excusa para prolongar la firma del acuerdo, ya que en el resto del Estado ha sido satisfecha la retroactividad; máxime si se tiene en cuenta que en julio CAMPSA les subió la comisión de 1,15 a 1,55 pts./litro, siendo esta subida retroactiva desde 1-4-77. Por lo cual se negaban a supeditar la retroactividad del convenio al nuevo aumento que los patronos tienen prometido por la Subsecretaría de Hacienda.

Ante la convocatoria de la huelga, la patronal ha propuesto de nuevo a la comisión negociadora discutir sobre el pago de dicha retroactividad y las condiciones en caso de efectuarse la misma. El martes, día 12, tendrá lugar una reunión conjunta para discutir sobre esas bases. Las centrales sindicales mantienen la convocatoria de huelga en tanto prosiguen las conversaciones para llegar a un acuerdo.

Tras la reunión mantenida el jueves, día 13, se ha conseguido el pago de la retroactividad. Con ello se ha logrado homologar con el Convenio Interprovincial de Gasolineras. Esta es la razón por la que la huelga prevista para el día 14 haya sido desconvocada.

R. LAKA

MILA EIZMENDI

PRÓXIMO OBJETIVO:
elecciones
sindicales



Defendamos nuestra
Gure hura behar dug



PRO AUTONOMIA DEL

Azpeitia

Primeras reivindicaciones
en la construcción

La Federación de la Construcción de ELA de Azpeitia ha presentado una plataforma reivindicativa de cara a los salarios y otros puntos.

En este sector de la Construcción, que abarca a más de 25 empresas de la zona, ha sido difícil la unión de todos los trabajadores, y por ello las luchas se han logrado de manera aislada. Esta es la primera vez se han unido y han querido negociar con la patronal.

explicaciones, mucho hablar... pero del asunto de negociar los puntos, nada.

Ante esta postura cerrada ante la negociación por parte de la patronal, los trabajadores han planteado el realizar un paro el día 18 de octubre.

Reivindicaciones del
Sindicato de la Construcción de ELA-STV de Azpeitia

—Entrada en vigor desde el 1-10-77 con una duración de 6 meses.

—Salarios mínimos: Ofic. 1.º, 35.000; Peón, 32.000; Aprendices, de 26.000 a 28.000. Importes netos mensuales.

—Reconocimiento de la categoría correspondiente. Domingos y festivos remunerados como trabajados y supresión de algunos conceptos del Convenio Provincial.

ARANTXA IMAZ

"Lasarte"

Otra vez el
mar

Frente a San Vicente de Barquera se trabaja con desesperación por rescatar de los cadáveres de los 14 peñeros que perecieron al fragar el pesquero de Pas "Lasarte". En el número anterior de ELA se decía que pesca constituye la actividad industrial que alcanza el alto índice de accidentes. Sospechábamos que el naufragio del Lasarte de la empresa LASA fuera a subrayar forma trágica nuestra afirmación. Al dolor impotente de desaparecer en el campo de trabajo a estos trabajadores del mar, se une el hecho que varios de ellos son compañeros afiliados de ELA-STV. Nuestra Confederación junto con otros sindicatos ayuda a las familias de los desaparecidos pescadores.

ELA-semanal se solidifica con todos los que sufren como suyo propio el dolor de las familias de los arrantz del "Lasarte"

Ipar Euskadi langilea

Ipar Euskadi langilea

Ipar Euskadiren bitanletzak (218.000) eta Hegoaldekoak (2.600.000) besterik, jende ezberdintasuna baino zerbait gehiago adierazi nahi du: lanbideen banaketa.

Iparralde hau, batzate beste, nekazaritza eta abelkuntzatik bizi da, batez ere Behenafarroa eta Zuberoa. Hauetan, baseko lantegi gutxi batzuk kenduz gero, gainerakoa, artzaintza eta abelzaintzari lotua dago: 70.000 abelgorri eta 175.000 ardi eta gehiago badela esatea aski nabarmena da.

Iparraldeko lurralderik gehiena, atzerritarren esku dago; Algeriako guduan dirua egindako "Hanka beltzak" izenekoak dira lur hauen jabe.

Arrantza ere, aipagarria da Donibane Lohitzune inguruan, eta industria Baiona zeharrean kokatzen da, nahiko urri bada ere. Urtez urte, Hego Euskadi beste herrialdekoet betetzen joan den bitartean, gure anai iparrarrak Eukl Herritik kanpora doaz lan bila, Bordele eta Paris aldeko lantokietara.

Kapitalismoak ondo daki herri bat nola itzal daitekeen, eta bere interesak defenditu ahal izateko, ez zaio axola horretarako, herri bat desegin behar badu ere.

Muga bat ezartzea ez da nahikoa, herria arrotzu egin behar da; eta horretarako, lehenik herri askatasunak kenduko dizkio; ondoren kapitalismoaren hizkuntza ofiziala ezarriko dio; horrela, herri kontzientziaren euskarri den EUZKARA bazterreratuz eta galeraziz, frankismoaren garai okerrenetan bezalatsu. Baina Frantziako gobernuak beste formula miragarri bat bilatu du: TURISMOA, uda garaiko Ipar Euskadiren hazkundea, industriaren bidez eratu beharrean, uda garaiko hiru ilabeteko lana eskaintzen du engainu bezala.

Gazteriarik ez duen herri batek, hegorik gabeko txoria dirudi eta; gobernuak gazteria uxatzea lortu du Euskal Herriaren kaltetan. Ez ditzagun ahantz gure anai eta klasekide diren Iparraldeko langileak.

JEXU



IÑAKI BERRUEZO

Nafarroa: El agua y la autonomía

Hace ya algún tiempo se viene debatiendo en Nabarra el tema de la regulación de los ríos.

De entre los diversos caudales de agua que atraviesan Nabarra, los más importantes, por la cantidad de agua, así como por el desarrollo de su cauce, tenemos los ríos Irati y Aragón, que finalmente afluyen al Ebro.

Existe un intento por la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Dirección General de Obras Hidráulicas dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de efectuar una regulación de los dos ríos citados y para ello estiman necesaria la realización de varias presas.

En este sentido se planteó la dicotomía de realizar el llamado Pantano Grande de Lumbier, que anegaría gran cantidad de pueblos de la zona, o en su caso, el Pantano Pequeño de Lumbier, que afectaría a menor cantidad de cascos urbanos, pero distintos del anterior.

Asimismo, en el proyecto se contempla la realización del Canal de Nabarra.

En definitiva se trataba de poner en contradicción a los distintos afectados por uno u otro pantano y, asimismo, tratar de contraponer a dichos pueblos con los de la Ribera de Nabarra, ya que se podría entender que si se oponía a la realización de los pantanos en la zona alta de Nabarra, no podría realizarse el Canal, que supone poner en regadío gran cantidad de hectáreas del Sur de Navarra.

Esto ha sido calificado por ELA-STV como una auténtica trampa. En un principio, los que comenzaron a oponerse a la constitución de las presas previstas fueron los afectados por las tierras a que habrán de ser inundadas, pero posteriormente todos hemos reflexionado que el problema NO ERA DE TODOS ELLOS, SINO DE TODA NABARRA.

Efectivamente, con el pretexto de la realización de un canal de Nabarra, que además

de no estar realizado técnicamente de un modo completo en el proyecto, podríamos definirlo como una simple regata; se trata de transvasar gran medida de agua que baja del Irati y del Aragón al Ebro, fundamentalmente con el fin oculto de servir para las refrigeraciones de las centrales nucleares que tratan de establecer en el Ebro, y el sobrante iría a otras zonas.

Los navarros no somos in-solidarios de aquellas zonas que necesitan agua, pero somos conscientes de que no hemos de aceptar medidas impuestas sobre nuestra agua hasta tanto no se haya resuelto a través de una planificación adecuada las necesidades de agua, tanto de Nabarra como el resto de Euzkadi.

Elo es cierto en la actualidad. El agua de Nabarra no se emplea para poner en regadío a amplias zonas del sur, con lo que se podría poner en regadío alrededor de 200.000 Has., con toda la riqueza que para nuestro pueblo ello su-

pondría.

Asimismo, hay que denunciar que no existe prácticamente en su totalidad, en todo el curso de los saltos de agua existentes, ni tampoco en el emblese de Yesa, ni aprovechamiento hidroeléctrico del agua embalsada.

Por todo ello, nos oponemos con todas nuestras fuerzas, como ya ha quedado demostrado con nuestra participación y efectiva actuación en cuantas reuniones ha celebrado la Comisión Gestora del Agua, de la que ELA-STV forma parte. El agua es un tema más, y muy importante de nuestra autonomía, y que en tanto no hagamos los navarros una planificación de nuestras necesidades no puede hablarse de trasvasar el agua a ninguna parte, sin perjuicio, posteriormente y a la vista de los estudios precisos, que haya de realizarse las presas y pantanos que nosotros veamos que son necesarios.

ARIN

Imesa y Margola de Eibar: 176 trabajadores en huelga

Los 124 trabajadores de IMESA (Industria Mecanográfica, S. A.) salieron a la calle por lock-out de la empresa. Todo empezó cuando se dieron cuenta de un error en las nóminas, cosa que sucedía desde hace años. Debido a ello, la empresa les debe alrededor de los 2 millones de ptas. La empresa prometió que haría un estudio del tema, encargándolo a un equipo de técnicos, pero se daba largas al asunto y se constató que el equipo de técnicos no había recibido notificación alguna sobre el estudio. Durante esta semana, el Comité de Empresa, del que forman parte miembros de ELA, ha llevado adelante el asunto y se ha realizado asambleas para decidir las posturas a tomar. Con todo ello, los afiliados de ELA de IMESA han trabajado conjuntamente con el responsable comarcal y han elaborado una tabla reivindicativa para una discusión en asamblea. A la hora de cerrar esta informa-

asamblea, con lo que en caso de haber tomado alguna decisión, se dará en "Última Hora".

De igual modo, 34 de los 52 trabajadores de la Tintorería Margola se encuentran en huelga. Esta empresa en la que en su mayoría trabajan mujeres, ha estado pagando 13.400 ptas., lo que no lleva ni al establecido en el salario mínimo interprofesional. Tras salir a la huelga, la empresa ponía el entrar al trabajo como condición para empezar a negociar, a lo que no estaban dispuestos los trabajadores y cuyas exigencias se concretan en la petición de una subida mínima de 5.000 ptas. con un salario mínimo de 20.000. Igualmente se pide que el Convenio del próximo febrero tenga carácter retroactivo desde octubre. Para más información, en "Última Hora".

Hoja informativa de la Unión Local de ELA-STV de Azkoitia

Azkoitiako "Unión Local" edo Herri Baturatik jaso dugu, hila honen haseran, langileen artean zabaldu duten horria.

Tallerretan lortu diren jornal igoerak eman ondoren, erabakiak aztertzen ari gara.

dute. Honen aurrean, sindikatu indartsu eta organizatuaren beharra agertzen da. Eta hori, ELAK eskaintzen du. Lortu diren LANSARIEN IGOERAK hauk dire:

FORJAS: % 15 (Hilean 5.000 pta. soilak, Uztailaren haseratik)

BEITIA: 4.500 pta. soilak Uztailaren lehenegotik, baita ere primen banaketa hobeagoa egiteko konprometua.

IBARMIA: 5.000 pta. soilak hilean, Uztailaren haseratik.

ERLO: 4.000 pta. soilak hilean, Uztailaren aseratik.

ARUME: 4.000 pta. soilak hilean, Uztailaren aseratik.

JUARISTI: 5.000 pta. soilak gehitzea eskatu dute.

PIKUA: 4.000 pta. soilak hilean, Uztailaren aseratik.

ALBEA: 4.000 pta. soilak hilean, Irailaren lehenegotik.

ALCIBAR: 6.000 pta. soilak hilean, Irailaren haseratik.

GARATE: Astean 2.000 pta. gehitzea eskatu dute; enpresariak astea 1.000 pta. soilak ezkontzen dizkie.

Talleres Miravalles

La empresa Talleres Miravalles, dedicada a construcciones metálicas, ha notificado a los trabajadores que necesita reducir su plantilla de 250

puestos a la mitad aproximadamente.

Los representantes de los trabajadores, junto con técnicos de las centrales sindicales, se han reunido con la Dirección para tratar de buscar una solución.

La empresa no ha presentado aún expediente de crisis, pero dice que las pérdidas acumuladas desde 1970 son muy cuantiosas y les obligan a tomar esta medida. A la vez aseguran que el campo de negociación es infimo.

Las centrales proponen una reducción de jornada, a la que la empresa se ha opuesto, y por otra parte, en caso de llevarse a cabo la regulación, proponen que los afectados sean absorbidos por las empresas dueñas (Laminados Velasco, etc.), a lo que también se niegan.

Se ha llegado al acuerdo de que un equipo técnico de las centrales sindicales realice un estudio de la situación de la empresa. Caso de llevar a cabo esta reducción de plantilla, se crearía un grave problema laboral en la zona, mientras las grandes empresas dueñas, quedarían al margen del problema.

Tejería de Ormaiztegui

Han finalizado las conver-

saciones que se mantenían entre los trabajadores de la Tejería de Ormaiztegui, representados por los servicios de ELA y los empresarios de Hijos de A. Tellería. Al término de las negociaciones el balance que podemos hacer de las mismas es el siguiente:

1.—Los trabajadores que disponían de casa de la empresa seguirán disfrutando en usufructo hasta la muerte tanto del trabajador como de su esposa.

2.—Tres trabajadores pasarán a la empresa Ladrillos y Tejas del Oría, S. A., de Andoain, conservándose para los mismos la categoría y antigüedad que tenían.

3.—Los cinco trabajadores con edades superiores a 55 años se acogerán a la jubilación anticipada, corriendo la empresa con todos los gastos necesarios para hacerlo posible.

4.—Para el resto de la plantilla, la empresa concede unas indemnizaciones netamente superiores a las estipuladas por la legislación vigente en materia de despidos, quedando todos ellos acogidos durante 18 meses, ampliables a 24, al Seguro de Desempleo.

Todos estos acuerdos se han tomado ante el delegado

de Trabajo de Guipúzcoa que ha sancionado los mismos.

Los trabajadores están con vencidos que valía la pena presionar y luchar: lo conseguido lo merecía.

"El sindicalismo se hace en la calle"

El director de la conocida empresa ALFA, de Eibar, ha rechazado hace unos días con la frase arriba citada, una solicitud presentada por los trabajadores, de ELA-STV en la misma.

El objeto de dicha solicitud era la consecución de permisos para celebración de Asamblea en el salón de actos de la empresa, a fin de presentar nuestro sindicato al resto de los compañeros.

Francamente salimos desalentados de la entrevista con dicho señor, ya que en nuestra idea de sindicalismo, creemos que no quieren adaptarse a la nueva situación política sindical.

Casos como éste hacen que nos preguntemos si verdaderamente caminamos hacia adelante en esta singladu "democrática" o por el contrario quieren obligarnos a ver así mientras que en la realidad damos pasos hacia atrás.

ESTADO

Un pacto económico inaceptable

M. Robledo

Tras una prolongada reunión durante los días 8 y 9, el Gobierno y grupos parlamentarios han llegado a unos acuerdos económicos para solucionar la grave crisis.

Junto a una serie de compromisos ambiguos respecto a adoptar una serie de medidas encaminadas a modificar las estructuras del sistema económico: reforma fiscal, perfeccionamiento del control de gasto público, creciente participación de la sociedad en las decisiones y en el funcionamiento de la Seguridad Social, reforma del sistema financiero, etc; Gobierno y partidos

políticos han pactado a espaldas de los Sindicatos un plan de austeridad.

Con una tasa de inflación del 30% para este año, los salarios no podrán incrementarse para 1978 en más de un 20%, pudiendo llegar excepcionalmente —en casos de antigüedad y ascensos— a un 22%, lo que supone para los trabajadores la pérdida de un 10% de su poder adquisitivo.

Los empresarios que incumplan este acuerdo serán sancionados, y en caso de que sean los trabajadores los que fueren al empresario a una subida salarial por encima de topes fijados, éste podrá des-

pedir libremente a un 5% de la plantilla.

El programa económico es, pues, duro para la clase trabajadora; con unas contrapartidas mínimas y nada concretas. El procedimiento utilizado es una distorsión del funcionamiento democrático al marginar a los Sindicatos de las conversaciones. La intromisión de los partidos arrojándose papeles que no les corresponden, es una torpeza. Las consecuencias de todo ello pueden ser graves y los sindicatos son ajenos a toda responsabilidad.

En ningún país democrático se prescinde de los Sindicatos a la hora de tratar temas que les incumben directamente. En ningún país democrático se aceptan contenidos económicos tan represivos, sin exigir —al menos— contrapartidas muy concretas: disminución del abanico salarial, ampliación de los derechos sindicales, etc.

El Gobierno, que se presentó ante los Sindicatos sin un programa económico, en una operación previamente calculada, ha cambiado de interlocutores, los partidos, ofreciendo a éstos contrapartidas políticas a cambio de la aceptación de un plan económico.

El procedimiento, viciado en su origen, y el contenido represivo y atentatorio contra la libertad sindical, hacen inviable cualquier compromiso de los Sindicatos. La autonomía de éstos, su política unitaria se van a poner a prueba. El acuerdo sobre la crisis puede estar ya en crisis.



Inminente publicación del decreto sobre la acción sindical en la empresa

E. Aurrekoetxea

El decreto-ley sobre la acción sindical en la empresa, que incluye también las garantías de los cargos representativos y la nueva regulación del derecho de reunión sindical, parece estar ya ultimada.

El decreto que se publicará conjuntamente con la presentación en las Cortes del Plan Económico, irá acompañado del calendario electoral y los mecanismos que lo regulen.

El ministerio de Trabajo parece ser que opta por dejar en libertad a los trabajadores de cada empresa para decidir cuál de los organismos de representación —Comités de Empresa y Secciones Sindicales— deben afrontar la negociación.

Si esta postura se confirma, las Centrales Sindicales podrán, allá donde tengan una implantación suficiente, negociar directamente a través de sus Secciones Sindicales de Empresa, potenciando así la afiliación y aumentando la eficacia reivindicativa de los trabajadores.

ELA ha defendido y defiende que, aceptando una situación concreta de sindicación aún muy parcial, esta actitud liberal de la Administración puede permitir una escalonada implantación de las Secciones de Empresa, asimilando progresivamente funciones de representación similares a las que gozan en otros países. De ahí que el

interés de que en todas las empresas en que sea posible, los afiliados a ELA defiendan que sean las Secciones Sindicales las que asuman las funciones representativas, única alternativa coherente con un sindicalismo potente, donde no tengan cabida ni sindicatos amarillos de empresa, ni sea posible una atomización sindical.



3,2% en agosto, récord del año

De enero a agosto, los precios han subido el 20,8%

Se están confirmando las previsiones más pesimistas en cuanto al crecimiento de los precios de consumo se refiere. Si julio, con un índice del 3,1%, era el mes de mayor alza, agosto, con un 3,2% vuelve a ser un nuevo récord cuando todavía faltan 4 meses para terminar el año.

La tasa de crecimiento de los precios en el Estado español se encuentra muy por encima de la de los países del Mercado Común, cuya tasa media durante los ocho primeros meses está en torno al 8%, cifra en sí ya preocupante para la mayoría de los países industrializados.

LABUR

● Según el Departamento Federal de Trabajo alemán, el porcentaje de los trabajadores sin empleo disminuyó de un 4,3% al 4%. Esta disminución en el mes de agosto representa en cifras absolutas pasar de 963.468 a 911.239 personas.

Esta cifra de parados es la más baja desde septiembre de 1976, en el que afectaba a 898.700 trabajadores.

Estos niveles de desempleo, más bajos que en la mayoría de los países industrializados, han sido compatibles con una baja tasa de inflación, 5 a 6%, en parte gracias al colchón que ha supuesto una mano de obra extranjera, principal pagana de la crisis.

● Tras el viaje efectuado a Moscú por los tres máximos dirigentes de la Confederación General Italiana de Trabajadores (C.G.I.L.), Luciano Lama, Agostino Marianetti y Aldo Bonaccini, es más que probable que este sindicato de tendencia comunista abandone la Federación Sindical Mundial (F.S.M.).

Las condiciones que los sindicalistas italianos ponen para permanecer en la F.S.M. son esencialmente dos: que esta organización cambie radicalmente su postura pasando a ser un centro coordinador de Estados, abierto a todos los sindicatos, independientemente de su ideología, y que su próximo congreso no se celebre, como está previsto, en Praga.

En caso de confirmarse la salida de la C.G.I.L. de la F.S.M., sólo permanecería en ella, de todo el bloque capitalista, la C.G.T. francesa.

MUNDO



Gaur egungo ekonomik krisisari aurre eginez, Frantziako Laneko Demokratik Konfederakuntza (C. F. D. T.), Soziaist Sindikatoak errei bindikapen agerpena aurreratu du. Helburu nagusia, lanpostu guztien osaketa da. horretarako hartu behar diren neurrien artean, ondoko hauk planteiatzen ditu: ordu extrak kendu; laneko orduak jaxi; bosto astetara gehitu opor denbora, eta gainetik, publiko serbitzuak hobeagotuko dituen plan bat ezarri. Hau da, hitz gutxitan esanda, Frantziako Sindikatu honek proposatu duena

CFDT: Una plataforma reivindicativa

Libano

La Confederación Francesa Democrática del Trabajo ha publicado la plataforma de reivindicaciones aprobada por el Consejo Nacional el pasado junio: el contenido de la plataforma —que no puede dissociarse de las exigencias globales de la CFDT relativas a las nacionalizaciones y a la orientación general de la economía— representa un texto fundamental que define los objetivos estratégicos de la CFDT en un período decisivo.

La plataforma no constituye un mero catálogo de reivindicaciones, sino que fija objetivos prioritarios y concretos de acción, enmarcados dentro de un contexto económico: la crisis; y una perspectiva política: las elecciones previstas para marzo de 1978.

Desde un punto de vista económico la plataforma representa una alternativa al plan de austeridad impuesto por el Gobierno, el cual ni ha mantenido conversaciones con los Sindicatos para discutir el contenido del mismo, ni contempla la contrapartida de la reducción de desigualdades salariales ni introduce nin-

guna reforma de las estructuras que amplie las parcelas de poder y control del movimiento obrero...

En un sentido más general, la plataforma define un tipo de sindicalismo con una opción independiente y crítica respecto a la de los partidos políticos. Dadas las posibilidades que las izquierdas tienen de llegar al poder —si arreglan sus diferencias— en las próximas elecciones, la CFDT a través de este plan reivindicativo no hace sino definir cuáles van a ser sus exigencias para con el Partido Socialista y Partido Comunista franceses.

De una forma meramente descriptiva podríamos definir el contenido del plan por los siete puntos que lo configuran: mantenimiento del poder de compra de los salarios y reducción de las desigualdades, derecho al empleo, mejora de las condiciones de trabajo, derecho a la salud y a la calidad de vida, derecho a la información y a la formación, derecho de los trabajadores y de las organizaciones sindicales, derechos y nuevos poderes en las empresas nacionalizadas

Ante las Elecciones Sindicales

Derecho a la información en la empresa

La cercanía de las Elecciones Sindicales hace que se plantee con carácter de urgencia la regulación de la vida sindical en la empresa. Esta regulación abarca múltiples aspectos sobre los cuales los trabajadores tenemos que adoptar posiciones claras y firmes. Uno de los aspectos es el que concierne al derecho de los trabajadores y de sus representantes a la información en el ámbito de la empresa.

La desigual información crea una situación de clara inferioridad en el peor informado. La información es por lo tanto una condición vital si se desea acceder en condiciones eficaces a la negociación, a la elaboración de planes... Existe una inmensa necesidad de información en los trabajadores y en sus representantes en todo lo concerniente a los métodos de trabajo, de producción y de sus resultados. Una de las condiciones esenciales a toda forma de participación de los trabajadores en la vida de la empresa es que se les reconozca a ellos y a sus representantes un derecho general a la información y que

las empresas estén dispuestas a cumplir sus obligaciones al respecto. Los representantes de los trabajadores y de los sindicatos en la empresa, ¿cómo van a defender los intereses de los trabajadores si están insuficientemente informados de lo que pasa dentro de la empresa o de la política que ella practica?

La legislación debe incluir disposiciones relativas a los derechos de los trabajadores a la información en las empresas, de forma que estos puedan exigir que las informaciones necesarias les sean proporcionadas. Las informaciones tienen que ser proporcionadas a los representantes de

los trabajadores por las personas que son competentes o responsables de la dirección o de la gestión de la empresa.

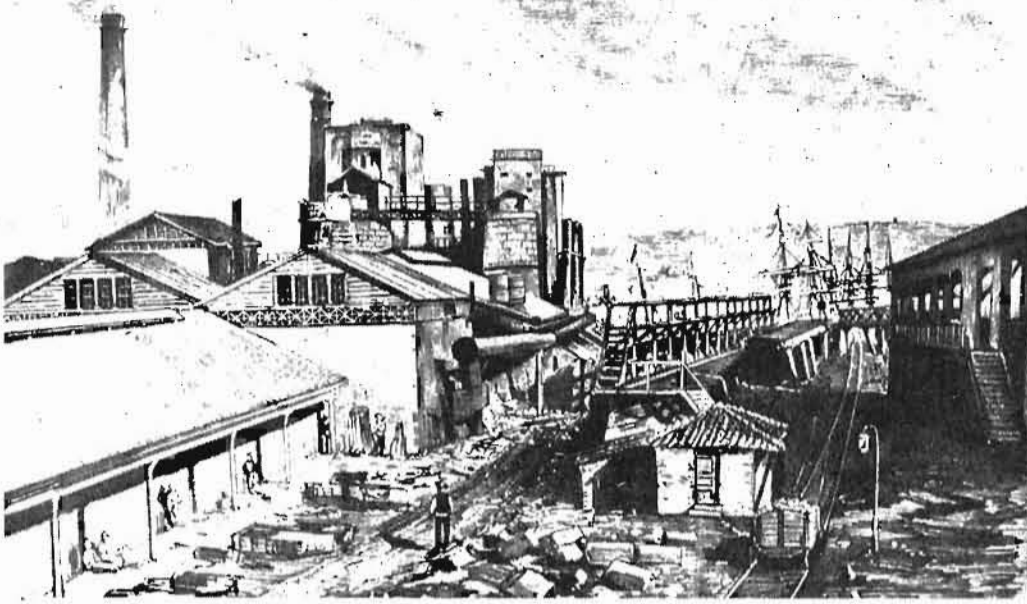
El derecho de los representantes de los trabajadores y de los sindicatos a ser consultados sobre las decisiones importantes de la empresa debe ser ampliado. Un determinado número de decisiones importantes, que tienen un efecto directo sobre el empleo y sobre el patrimonio social de los trabajadores, no deben ser adoptadas sin que los representantes de los trabajadores den su aprobación, una vez consultados. Consulta significa información más discusión. Es urgente estudiar las disposiciones relativas al secreto de los negocios y a la obligación de mantenerlo con objeto de que las normas demasiado restrictivas sean eliminadas.

Todas las empresas deben ser obligadas a proporcionar a todos los trabajadores y por lo menos a sus representantes, informaciones detalladas y aclaraciones sobre el balance anual de la empresa. Deberán ser complementados con informaciones sobre el desarrollo previsto o previsible de la empresa.

En los países de Europa occidental que están estrechamente unidos por múltiples lazos económicos deberían existir en las empresas parecidas condiciones en lo que concierne a los derechos de los trabajadores a la información.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) termina un largo informe sobre el derecho de los trabajadores a la información en la empresa, afirmando que éste es un derecho fundamental, básico, para el ejercicio de la democracia económica

V. Etxebarria



Euskal Sindikalismoa Euskadin (eta III)

Así empezó nuestra lucha

I. E. Z.

Todas las descripciones de lo que era la vida de los mineros vizcainos a finales del siglo XIX coinciden en estos puntos: pese al laudo del general Loma de 1890 seguía habiendo cantinas obligatorias, los mineros se hallaban atezados por las deudas (libretas de compra), los alimentos que adquirían eran hasta 30 veces más caros que en Bilbao, subsistían los barracones y los alquileres de extorsión y se seguía trabajando a destajo.

En Guipúzcoa, la constitución de un proletariado industrial conlleva asimismo — pese a que las condiciones de vida y trabajo no pueden compararse con las de los mineros — el comienzo de una nueva actitud reivindicativa que se traduce en la primera huelga de Guipúzcoa, la de los cerrajeros de Arechavaleta y Mondragón en 1893, a la que sigue la huelga de Quintana Hnos. de Eibar de 1897. El motivo de este último conflicto estriba en la implantación de nuevos sistemas de producción: trabajo continuo

en sólo dos turnos, trabajo a destajo, aumento de las cadencias y separación de las especializaciones. La huelga que sólo duró un día, fue cortada a raíz por la patronal mediante la traída de mano de obra inmigrante...

Pero, la gran huelga de comienzos de siglo fue la huelga de mineros de 1903 en Vizcaya, en la que menudearon los actos de violencia. Tras un mes de paro, intervino nuevamente la autoridad militar para establecer, mediante laudo, las condiciones de vuelta al trabajo: retribución semanal, libertad de escoger alojamiento y lugar de aprovisionarse y establecimiento de una junta de higiene que supervisar los géneros que los mineros adquirirían. Durante esta larga huelga los hijos de los huelguistas fueron recogidos por diversas familias compasivas o simpatizantes.

Por estas fechas, el asociacionismo obrero era ya un hecho irreversible pese a las diversas legislaciones que habían tratado de eliminarlo. El PSOE y su sindical UGT con-

seguían crear las primeras agrupaciones en Bilbao, Eibar y zona minera. Pero, dado su carácter anticlerical y anti-vasco, sus afiliados eran, en la mayoría de los casos, sólo inmigrantes. El proletariado vasco de nacimiento era mayoritariamente católico practicante. Esto, y el hecho de repugnar a los nativos el seguir consignas lanzadas a nivel de Estado, hizo que este sector de la masa trabajadora no ingresara en asociaciones obreras o, de hacerlo, lo hiciera en los sindicatos católicos creados por la jerarquía católica en combinación con la patronal, sindicatos amarillos ideados con el único objetivo de cortar el paso a los verdaderos sindicatos reivindicativos de clase.

Tales era, por ejemplo, el Patronato Obrero de Bilbao o el Centro Obrero Católico de Vitoria, círculos regentados por engolados jesuitas, en los que los patronos departían "amigablemente" con sus obreros, a ser posible sobre temas que no rozaran lo laboral o económico. Este sindicalismo acabó con un estruendoso fracaso.

Un artículo de...

avanti

La tarea de los sindicatos en Europa

Lerro hautara dakargu oraingoan, C.G.I.L. (Confederación General Italiana del Trabajo) ko MARIO DIDO-k, Italiako Sozialist Alderdiaren "Avanti" egunkariari egindako elkar hitzketaren zati bat. Ea 4 milloterdi afiliatu dituen sindikatu honetako militante honek, nazioarteko sindikalintzaz dihardu; eta Europakoaz bereziki. Horain urte térdi, Londresen, CES —Europako Sindikatoen Konfederakuntza— ko batzarrari garrantzi handia ematen dio. Bere ustez, sindikatoek zeregin berezia dute gizarrean, eta areago, gaur egungo egoera ekonomikoaren aurrean.

Berak esan bezala nazioarteko sindikalintza bultzatu behar da; bainaez edonolako. Blokeen diplomazia hausitu eta Europa-ren geroa begiratzuz, CES indartu eta finkatu behar da. Italiar sindikalistak diona, bete bete hartzuz gaitu gu ere.

Ofrecemos un extracto de la entrevista concedida por Mario Dido de la Confederación General Italiana del Trabajo (4.300.000 afiliados) —CGIL— al diario AVANTI del Partido Socialista italiano sobre los problemas del movimiento sindical internacional.

Ha transcurrido más de un año y medio desde el congreso de Londres de la Confederación Europea de Sindicatos —CES—. El diagnóstico trazado en este

Congreso sobre el carácter "estructural" de la crisis económica y sobre la necesidad de promover políticas de desarrollo aptas para mantener los niveles de empleo, cada vez más amenazados en todas partes, se ha revelado dramáticamente exacto: el número de parados crece en toda Europa.

Desgraciadamente la "terapia" propuesta, no ha sido aplicada por los Gobiernos. A la reivindicación de un lanzamiento selectivo de las

inversiones, de una extensión y cualificación de la intervención pública, de una democratización de la economía, en primer lugar gracias a formas eficaces de control de la actividad de las empresas "multinacionales", se ha dado la respuesta — inadecuada y errónea — de medidas coyunturales, casi siempre de carácter restrictivo, tendentes a aislar la necesaria lucha contra inflación respecto a la exigencia — ignorada — de favorecer y calificar el crecimiento de la producción y del empleo. En sustancia, se está lejos de la introducción, en el sistema económico, de robustos elementos de programación, a pesar de que Europa tenga necesidad de una tal opción para escapar al riesgo de una degradación económica y para afirmar, en términos de unidad, su autonomía política.

La gravedad de esta situación, la perspectiva de un crecimiento dramático del paro, son otros tantos factores que invitan a la reflexión sobre el papel del sindicato a escala supranacional y supraestatal: la justa estrategia elaborada en Londres por la CES debe concretarse en una iniciativa consecuente e incisiva y, en cuanto movimiento sindical italiano, debemos comprometernos a fondo en esta dirección. Hay

que establecer contacto con las diferentes Centrales Sindicales para relanzar la CES y aumentar la penetración de su acción y en primer lugar es necesario hacer operativo el compromiso contraído en Londres para la constitución de Comités Europeos de categoría venciendo los obstáculos y los condicionamientos que provienen de las estructuras mundiales actuales.

Plantear concretamente la cuestión de un internacionalismo renovado o subordinado a lógicas extrasindicales presupone esencialmente dos cosas: 1) Consolidar las

estructuras supranacionales aptas para este esfuerzo de renovación, y esto significa apostar a favor de las organizaciones regionales homogéneas, en lo que a nosotros concierne, la CES y los Comités de categorías adheridas a la CES. 2) Desarrollar una vasta red de encuentros y confrontaciones bilaterales y multilaterales, poniendo el acento sobre contenidos concretos de la iniciativa de los trabajadores y escapando, al contrario, a la lógica y a la diplomacia de los bloques.

En suma, todos vemos claro hoy la estrechez de un

debate sindical que se encierra en los límites nacionales o estatales. Dentro de Europa ni nosotros, los italianos, ni la DGB, ni los Trade Unions no podemos, aislados, resolver positivamente el problema del empleo. Es necesario un internacionalismo de tipo nuevo, abierto y dinámico: Los modelos de antiguos no sirven. Es también naturalmente importante reanudar un diálogo con el sindicalismo americano, que es una realidad de gran significación y una realidad que no está inmóvil, sino que es sacudida por fuertes tensiones renovadoras.



1945 = Parisen, FSMeko Batzar Nagusi Fundatzailea ELA, hau ere, Euskal Herriko Langileen ordeko egon zen

Ultima hora

Reunión de las grandes centrales con los empresarios

Ayer, día 18, organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.), tuvo lugar un encuentro entre las cuatro grandes centrales, ELA, UGT, CC. OO. y USO, con más de 500 empresarios. El objeto de la reunión era plantear ante el empresariado de Euskadi las plataformas reivindicativas de cada una de las centrales, teniendo en cuenta el momento político y económico actual.

Los representantes de ELA, tras hacer una dura crítica al "Pacto de la Moncloa" y a la orientación política en general, por la marginación a que se ven sometidos los sindicatos, desarrollaron una plataforma reivindicativa para el período de crisis económica actual.

Los siete puntos de la plataforma son:

- Amnistía Laboral.
- Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores.
- Pleno empleo.
- Mejora de las condiciones de Trabajo.
- Mejora de la salud y calidad de vida.
- Plena libertad sindical.
- Autonomía política.

ELA en el XIX Congreso de la CMT

Para asistir a las sesiones del XIX Congreso de la Internacional CMT (Confederación Mundial del Trabajo), se han trasladado a Bruselas J. M. Leunda, vicepresidente, y A. Echevarría, secretario general. La CMT agrupa 84 centrales nacionales en 80 países. ELA está integrada en la CMT desde el año 1934, incorporación que se decidió en el Congreso de nuestra Confederación en Gasteiz. Las sesiones del XIX Congreso de la CMT tienen lugar entre los días 17 al 21 de este mes.

Margola de Eibar

Tal como se informa en las páginas centrales de este número, la empresa no quería sentarse a la mesa mientras no se diese la vuelta al trabajo. Dado que el viernes día 14 empezaron a negociar, la empresa ofrecía una subida salarial de 2.500 ptas. brutas, frente a las 5.000 ptas. líquidas que pedían los trabajadores, juntamente con 20.000 ptas. como salario mínimo. La empresa se cerró en banda y aunque la petición de subida de 5.000 se bajó a 4.000, siguió en sus trece.

Los trabajadores se encuentran en la calle para una semana.

Revisión trimestral del metal en Guipúzcoa

Parece que no quedó claro para algunos lo señalado en el artículo 40 del Convenio. ELA Metal no fue a la reunión que se mantuvo con los empresarios el lunes día 17, ya que no veían la razón del por qué había que salir de lo normal. La patronal sigue haciendo su juego. Nosotros decimos que no.

En San Sebastián: Manifestación contra el paro y la carestía de la vida

Está programada para el día 29 de octubre una manifestación en San Sebastián, a las seis de la tarde, con objeto de manifestarse públicamente contra el paro y la carestía de vida. Juntamente con éstas, existen otras reivindicaciones: No al despido libre; contra expedientes de crisis; libertad sindical; derecho a la huelga; devolución del patrimonio sindical a los trabajadores; contra los topes salariales y no al pacto social.

Estas son las centrales que apoyan la manifestación: ELA-STV, UGT, CNT, LSB-USO, CC. OO., CSUT, SU, LAB.



Astilleros, S. A.

Una crisis que se masca

Astilleros Españoles, S. A., tiene hoy una preocupante actualidad. La empresa ha comunicado a los trabajadores que si las restricciones financieras no son superadas será inevitable la presentación de expediente de regulación de empleo.

Detrás del problema financiero, agravado por las medidas últimas del gobierno, que está creando insalvables problemas de tesorería, subyace una grave crisis estructural.

Según un informe técnico, el problema del sector es a medio plazo insalvable con la composición actual de plantilla y de producción. Es absolutamente necesaria una reestructuración de alrededor de un tercio de la capacidad productiva y de empleo a nivel estatal. Esto, traducido en cifras, quiere decir que en el plazo de 18 meses, 6.000 trabajadores van a quedar en paro. Por lo tanto, al margen de soluciones financieras, que suponen un simple parcheo, es preciso arbitrar un plan que sea capaz de absorber el desempleo que se vaya produciendo.

La grave situación actual responde a una política triun-

falista y de exceso de proteccionismo, durante el franquismo, donde la racionalidad económica era sustituida por "razones" políticas. El Estado español, junto con Italia, es el único que no ha modificado la estructura del sector.

Naval de Sestao, Euskalduna de Olaveaga y de Asua, con un 40% del total de los trabajadores de A.E.S.A., evidencian la importancia que dentro de la economía de Euskadi tiene esta crisis y la importancia para Euskadi de la solución que se arbitre.

En una de las reuniones mantenidas entre representantes de las secciones sindicales de E.L.A. de las tres plantas, algunos de los cuales son

membros de la coordinadora de representantes de trabajadores, constituida a nivel estatal, se vió la necesidad irrenunciante de que los trabaja-

dores participen de forma activa y desde el primer momento, en la elaboración de cuantos planes de reestructuración, se lleve a cabo.

Letasa: 8.000 millones de deudas

Letasa es una naviera que posee cuatro barcos y es, a su vez, propietaria de dos navieras (ABRA y ZABAT), que poseen cada una de ellas uno y dos barcos, respectivamente. Letasa debe hoy 8.000 millones de pesetas.

La cuestión nace del planteamiento de la construcción naval. Un boom a base de proteccionismo. La protección ha supuesto el que los armadores tuvieran a sus empresas navieras como auténticas "financieras" de otros negocios -inmobiliarios, de servicios- de rentabilidad rápida, montados en base al dinero "lento" -para pagar- que conseguían.

No hay prácticamente una

empresa naviera que no esté involucrada en otros muchos tipos de negocios. Tal es el caso de Letasa.

Según todos los indicios, Letasa se había embarcado en operaciones especulativas y extra-navieras- de compraventa internacional y se ha pillado los dedos.

Los créditos de Letasa estaban avalados por D. Enrique Guzmán, consejero del Banco de Bilbao, ex presidente del Athletic de Bilbao y presidente de la Cámara de Comercio.

Se dice que Letasa es la primera.

Entrevista a Otto Kersten

Aprovechando su estancia entre nosotros, hemos hecho a Otto Kersten una entrevista en exclusiva para la revista ELA. Antes de desarrollar el contenido de la misma, parece un tanto obligado dar algunos datos biográficos del secretario general de la C.I.O.S.L.

Otto Kersten tiene en la actualidad 49 años. En su dilatada vida sindical ha sido miembro del comité de fábrica de una entidad bancaria alemana, secretario en sus orígenes de lo que hoy es la C.E.S., habiendo sido elegido secretario general de la C.I.O.S.L. por primera vez en el Congreso de Londres el año 1972 y siendo reelegido en el Congreso de Méjico de 1976.

—J.E.: Nos gustaría que nos dieras los datos más significativos de la C.I.O.S.L.

—O.K.: La C.I.O.S.L. es una Internacional que agrupa a 122 organizaciones de 92 países, con más de 60 millones de afiliados, de los que el 40% son europeos. La C.I.O.S.L. participa en diferentes organismos internacionales como la O.I.T. y la O.N.U., teniendo una estructura en la que se pueden destacar el Comité Ejecutivo, constituido por 28 miembros, que se reúne como mínimo dos veces por año y el Comité de Financiación, de 8 miembros.

—J.E.: En este momento la situación de crisis es general, ¿podías definirnos, de forma muy esquemática esta crisis y cuál es la alternativa sindical de la C.I.O.S.L. ante la misma?

—O.K.: El elemento más negativo de la crisis es sin duda el alto porcentaje de parados existente. En los países industrializados, el promedio alcanza un 7,5% y en los países en vías de desarrollo, supera cifras del 36%. Por lo tanto, la C.I.O.S.L. se ha marcado como objetivo prioritario una política de pleno empleo.

—J.E.: La C.I.O.S.L. se ha caracterizado por su oposición al poder de las empresas multinacionales. En este sentido la C.I.O.S.L. ha elaborado una Carta sobre las mismas. ¿Qué puntos destacarías de esa Carta?

—O.K.: Quiero decirte en primer lugar que siempre hemos entendido que la C.I.O.S.L. debe constituir un contrapoder eficaz frente a las multinacionales. En cuanto a



la pregunta en concreto te diré que nosotros exigimos el establecimiento de una reglamentación internacional que contemple el funcionamiento de las empresas multinacionales. Planteamos una negociación a todos los niveles y somos partidarios y estamos trabajando

en ese sentido para que se establezca una coordinación de todos los sindicalistas de cara a las empresas multinacionales.

—J.E.: En Europa existe una organización en la que tu tomastes parte activa en sus orígenes, la C.E.S. ¿Cómo ves

las relaciones C.E.S.-C.I.O.S.L.?

—O.K.: La C.E.S. y la C.I.O.S.L. mantenemos reuniones conjuntas con mucha frecuencia y cada una de ellas cubre tareas complementarias, no dándose interferencias. Así por ejemplo, la política de desarrollo en general compete a la C.I.O.S.L. y los mecanismos técnicos de tal política en Europa, son abordados por la C.E.S.

—J.E.: Nos gustaría conocer cuál es tu impresión de la visita que has efectuado, y, en concreto, cómo ves el futuro de E.L.A.

—O.K.: Francamente, voy muy satisfecho de los resultados de esta visita. Pienso que E.L.A. es un sindicato moderno y con un desarrollo muy grande. Me ha sorprendido la organización, muy desarrollada, tanto en el campo interprofesional como, aun-

que todavía en menor medida, en las diferentes federaciones de Industria.

—J.E.: ¿Quiere decir esto que la C.I.O.S.L. va a estrechar, si cabe, más su colaboración con E.L.A.-S.T.V.?

—O.K.: Es claro que sí. Nosotros estamos dispuestos a prestar toda la ayuda técnica y, en general, a que en el plazo más corto de tiempo se pueda decir que E.L.A. es un sindicato potente y eficaz, totalmente consolidado.

En el momento de la despedida y a una pregunta de un compañero de la prensa Otto Kersten responde: E.L.A. es el Sindicato de Euskadi, afiliado a la C.I.O.S.L. Esto, tal vez, es suficiente para entender que 60 millones de trabajadores se sienten solidarios con el sindicalismo vasco.

J. ELORRIETA